

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Grado en Fundamentos de la Arquitectura / Grado / URJC / 2022 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502158
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada
<b>Nº de créditos:</b>	300
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	30-06-2010

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Fernández Gorgojo
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

## CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Informe final de Renovación de la Acreditación de 2018 incluía el necesario seguimiento de la siguiente modificación:

"Se debe corregir la falta de algunas asignaturas obligatorias del grado de Fundamentos de Arquitectura en los dobles grados".

La Universidad ha creado una comisión de trabajo para incluir las asignaturas obligatorias del Grado en Fundamentos de la Arquitectura en el itinerario formativo de los dobles grados que empiezan en el curso 2018-2019. En el Seguimiento Especial realizado en 2019, la Universidad presentó como evidencia los nuevos itinerarios de los dobles grados, que a su vez se encuentran publicados en la web, pero se indicó que se debía garantizar con evidencias que los alumnos matriculados con anterioridad a su implantación en dichos dobles grados habían cursado todas las asignaturas obligatorias en el momento de su graduación. En este sentido, se muestran evidencias de estos cambios mediante los itinerarios formativos y expedientes de los estudiantes.

En concreto, la Universidad trabajó en la modificación de los itinerarios formativos del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Diseño Integral y Gestión de la Imagen y del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Paisajismo quedando configurados para el periodo de matrícula del curso 2018-2019. En el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Diseño Integral y Gestión se introdujo la asignatura Vanguardias y Arquitectura (2º curso, 1er cuatrimestre) y se mantuvo la asignatura hasta el momento cursada, Historia del Diseño (2º curso, 2º cuatrimestre). Además, se introdujo la asignatura Arquitectura Efímera: Escenografía y Espacios Expositivos (5º curso, 1er cuatrimestre), en sustitución de la asignatura Arquitectura Efímera (5º curso, 1er cuatrimestre). En el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Paisajismo se introdujo la asignatura Dirección de Obra (4º curso, 2º cuatrimestre), en sustitución de Ejecución de Trabajos de Paisajismo (4º curso, 2º cuatrimestre). Estos cambios fueron reflejados en la web y recogidos en el Libro de Asignaturas del curso 2018/2019.

En el caso del Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Paisajismo, al haber iniciado su implantación en el curso 2016/2017, no existían aún estudiantes que hubieran alcanzado el cuarto curso y cursado la asignatura sustituida. En el Doble Grado en Fundamentos de la Arquitectura y Diseño Integral y Gestión sí existían estudiantes a los que ya habían cursado la asignatura sustituida o bien superado el segundo curso. En estos casos se estudió una compatibilidad para que pudieran asistir a las clases de las nuevas asignaturas introducidas sin que supusiera un perjuicio en el cierre de su itinerario formativo. Al mantener la asignatura Historia del Diseño, se supera la exigencia.

Por todo ello se considera que esta modificación se ha solventado y se valora favorablemente, pasando de una D en la acreditación de 2018 a una B.

En Madrid, a 04 de octubre de 2022

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad